



Resolución Directoral Regional

Nº _____

Huaraz,

Visto el Memorandum N° 0062-2019-ME/GRA/DREA-OA-PER, y demás documentos que acompañan en cinco (05) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1057, se regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y tiene por objeto garantizar los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública;

Que, con Resolución Directoral Regional N° 052 de fecha 29 de enero del 2019, se conformó e íntegro el comisión para la contratación administrativa de servicios de la Dirección Regional de Educación Ancash, periodo 2019, con los funcionarios y especialistas que se indican; cuyo primer miembro precisa al CPC. Agustín Cristóbal SALINAS VALVERDE, C.M. N° 1031603938, Director del Sistema Administrativo III, Jefe de la Oficina de Administración de la Sede de la Dirección Regional de Educación Ancash.

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 020 de fecha 28 de enero del 2019, se resuelve designar a partir de la fecha al Lic. Oswaldo Arturo VILLOSLADA AGUIRRE en el cargo de confianza Director del Sistema Administrativo III – Jefe de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación Ancash;

Que, con Memorandum N° 062 -2019-DREA-OA el actual Director del Sistema Administrativo III, Jefe de la Oficina de Administración de la Sede de la Dirección Regional de Educación Ancash, dispone reestructurar la Comisión con nuevos profesionales y especialistas; así como reformular el cronograma del proceso de contratación;

Estando a lo dispuesto por la Dirección Regional de Educación Ancash, y decretado por la oficina de administración;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 28411, Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Ley N° 30518, Ley N° 30057, Decreto Legislativo N° 1057, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Decreto Supremo N° 015-2002-ED y Decreto Supremo N° 011-2012-ED,

SE RESUELVE:

1º. **APROBAR**, la reestructuración de la Comisión para el proceso de Incorporación en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios para la Dirección Regional de Educación Ancash, en el año fiscal 2019, que se detalla a continuación:

- CPC. Agustín Cristóbal Salinas Valverde.
CM. N.º 1031603938, Tesorero II de la Oficina de Administración de la Sede de la Dirección Regional de Educación de Áncash. **Presidente.**
- Econ. Oscar Luis Dextre Aguilar, Especialista Administrativo II (Personal), de la Oficina de Administración de la sede de la Dirección Regional de Educación de Áncash. **Miembro.**
- Lic. Irma Justina VALDEZ QUIJANO, CM. N.º 1031613359, Asistente Técnico y Cultura de la sede de la Dirección Regional de Educación de Áncash. **Miembro.**

2º. **APROBAR**, la reformulación del cronograma de actividades para la continuidad del proceso de contratación en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios para la Dirección Regional de Educación Ancash, en el año fiscal 2019, que se detalla a continuación:

ETAPA DEL PROCESO	GRONOGRAMA	RESPONSABLE
Absolución de reclamos y Publicación de cuadro final de méritos en la Página Web de la DREA y en lugar visible de la sede.	18 de febrero del 2019	Comisión Evaluadora.
Entrevista Personal según horario.	19 de febrero del 2019	
Publicación de ganadores y emisión de Contratos Administrativo de Servicio.	20 de febrero del 2019	

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

ORIGINAL FIRMADO

Mg. ROBERT HUGO MEDINA GAMBOA
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación
ÁNCASH